

PÚBLICO

Índice AI: MDE 13/14/99/s
4 de noviembre de 1999

Más información (actualización núm. 3) sobre AU 160/99 (MDE 13/15/99/s, del 9 de julio de 1999) y sus actualizaciones (MDE 13/16/99/, del 13 de julio de 1999, y MDE 13/24/99/s, del 13 de septiembre de 1999) - Penas de muerte y juicio injusto

IRÁN Participantes en una manifestación estudiantil

Según informes, el 28 de octubre de 1999 Manuchehr Mohammadi, destacado miembro de la Asociación Nacional de Estudiantes y Licenciados (*Anjoman-e Daneshjuyan va Daneshamukhtegan Melli*) de Irán, fue condenado a trece años de cárcel por su presunta participación en las manifestaciones estudiantiles de julio. A Amnistía Internacional le preocupa que haya sido juzgado por un tribunal revolucionario, cuyos métodos distan mucho de cumplir las normas internacionales sobre juicios justos.

El 19 y el 26 de julio, la televisión estatal iraní emitió sendas grabaciones en vídeo en las que Manuchehr Mohammadi aparecía «confesando» su relación con «agentes contrarrevolucionarios». Amnistía Internacional teme que esta «confesión» fuera obtenida con coacción. Tras la emisión de los vídeos, el Ministerio de Información hizo una declaración según la cual Manuchehr Mohammadi era «responsable de la reciente agitación».

El Ministerio de Información mencionó también en su declaración a Mohajeri-Nezhad y a Maryam Shansi (conocida también como Malous Radnia), quienes habían sido detenidos también el 13 de julio por su estrecha relación con Manuchehr Mohammadi. Al igual que otras personas detenidas en relación con las manifestaciones, ambos continúan reclusos sin cargos ni juicio. Amnistía Internacional teme que sean torturados para obligarlos a confesar y que los sometan a juicios injustos en los que la sentencia sea por fuerza de muerte.

En septiembre, un tribunal revolucionario condenó al menos a 12 personas a entre tres meses y nueve años de prisión por su participación en manifestaciones estudiantiles convocadas en Tabriz en julio.

INFORMACIÓN GENERAL

Manuchehr Mohammadi, Gholamreza Mohajeri-Nezhad (miembro también de la Asociación Nacional de Estudiantes y Licenciados) y Maryam Shansi, miembro del Movimiento Nacional Democrático de Irán (*Jonbesh-e Demokrat-e Melli-ye Iran*), fueron detenidos en julio por su presunta participación en las manifestaciones organizadas en Teherán para protestar contra la nueva legislación restrictiva de la libertad de prensa y contra el cierre del periódico *Salam*, y en los enfrentamientos que tuvieron lugar a continuación con los Ayudantes de Hezbolá (*Ansar-e Hezbollah*). (Véanse AU 160/99, MDE 13/15/99/s; su actualización MDE 13/16/99, del 13 de julio de 1999, y la declaración pública de índice AI MDE 13/18/99, del 14 de julio de 1999.)

Manuchehr Mohammadi y Gholamreza Mohajeri-Nezhad habían estado detenidos ya varios días en mayo por su participación en una manifestación estudiantil convocada en Teherán. Maryam Shansi había sido agredida y golpeada en junio en su casa por unos individuos no identificados. (Véase AU 170/99, MDE 13/19/99/s, del 20 de julio de 1999).

El 12 de septiembre, Gholamhossein Rahbarpur, presidente del Tribunal Revolucionario de Teherán, anunció que cuatro hombres habían sido condenados a muerte en relación con las manifestaciones. No reveló su nombre ni ofreció información sobre su juicio, que Amnistía Internacional teme que se celebrara en secreto y sin posibilidades de apelación. (Véanse la actualización núm. 3 de AU 160/99, MDE 13/24/99/s, del 13 de septiembre de 1999, y la declaración pública de índice AI MDE 13/25/99/s, del 16 de septiembre de 1999).

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, télex, fax, cartas urgentes o cartas por vía aérea en inglés o en su propio idioma:

- expresando honda preocupación por el hecho de que Manuchehr Mohammadi haya sido condenado a trece años de prisión en un juicio celebrado en secreto, lo que constituye un incumplimiento de las normas mínimas internacionales sobre juicios justos, y pidiendo que no se vuelvan a celebrar juicios en secreto y que se someta de nuevo a juicio con las debidas garantías a las personas ya condenadas;
- expresando preocupación constante por los informes según los cuales cuatro hombres han sido condenados a muerte, pidiendo que se revele su nombre y instando a que se les conmute de inmediato la condena;
- expresando preocupación por la posibilidad de que todos los condenados fueran torturados para obligarlos a «confesar» y sometidos a juicios sin las debidas garantías;
- pidiendo aclaraciones sobre el paradero y el estado de Gholamreza Mohajeri-Nezhad y Maryam Shansi, así como de las demás personas detenidas en relación con las manifestaciones, y pidiendo garantías de que se les concederá acceso a sus familias, asistencia letrada y la atención médica que puedan necesitar;
- expresando preocupación por el hecho de que se emitieran «confesiones» por la televisión estatal, lo que constituye una violación del artículo 11.1 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, que establece que «toda persona acusada de delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad, conforme a la ley y en juicio público».

LLAMAMIENTOS A:

Jefe de la República Islámica de Irán

His Excellency Ayatollah Sayed 'Ali Khamenei
The Presidency, Palestine Avenue
Azerbaijan Intersection, Tehran, Irán

Telegramas: Ayatollah Khamenei, Tehran, Irán

Tratamiento: Your Excellency/Excelencia

Presidente de la Magistratura

His Excellency Ayatollah Mohammad Hashemi
Shahroudi
Ministry of Justice
Park-e Shahr, Tehran, Irán

Telegramas: Head of the Judiciary, Tehran, Irán

Tratamiento: Your Excellency/Excelencia

Presidente Jatami

His Excellency Hojjatoleslam val Moslemin Sayed
Mohammad Khatami
The Presidency, Palestine Avenue
Azerbaijan Intersection, Tehran, Irán

Telegramas: President Khatami, Tehran, Irán

Tratamiento: Your Excellency/Excelencia

COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A:

Ministro de Asuntos Exteriores

His Excellency Kamal Kharrazi
Ministry of Foreign Affairs
Sheikh Abdolmajid Keshk-e Mesri Avenue
Tehran, Irán

Secretario de la Comisión Islámica de Derechos Humanos

Mr Mohammad Hassan Zia'i-Far
Secretary, Islamic Human Rights Commission
PO Box 13165-137
Tehran, Irán

Fax: + 98 21 204 0541

y a los representantes diplomáticos de Irán acreditados en su país.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 16 de diciembre de 1999.